



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC:0056370/2015

VISTO:

La presentación efectuada por la Ing. Agr. Ana Judith Lambir Jacobo, por la cual solicita autorización para la realización de la capacitación: "MANEJO DE LA CARGA ANIMAL", a llevarse a cabo el día 16 de Noviembre de 2015, en la zona rural San Pedro de Gutemberg, Provincia de Córdoba, en el marco del **CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA - FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y LA "ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE LA CUENCA LÁCTEA CAPRINA LA MAJADITA ASOCIACIÓN CIVIL"**, firmado y aprobado por **Resolución Decanal N° 421/2014**; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado a fs. 8 por la Secretaría de Extensión de esta Casa.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1: Convalidar lo actuado en la realización de la capacitación: "MANEJO DE LA CARGA ANIMAL", a llevarse a cabo el día 16 de Noviembre de 2015, en la zona rural San Pedro de Gutemberg, Provincia de Córdoba, en el marco del **CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA - FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y LA "ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE LA CUENCA LÁCTEA CAPRINA LA MAJADITA ASOCIACIÓN CIVIL"**, firmado y aprobado por **Resolución Decanal N° 421/2014**. Destinada a: *Productores caprinos; personas relacionadas con la actividad, estudiantes de grado y de escuelas técnicas con orientación en la temática; con Entrada Libre y Gratuita* y una duración de 5 horas. **Docentes Organizadoras:** Ing. Agr. María Cristina DEZA - Leg. 17.272; Ing. Agr. Ana Judith LAMBIR JACOBO - Leg. 46.127, Ing. Zoot. Marina Alejandra GANCHEGUI - Leg. 47.283 y **Docentes Disertantes:** Ing. Zoot. Marina Alejandra GANCHEGUI - Leg. 47.283 y la Ing. Agr. Ana Judith Lambir Jacobo - Leg. 46.127.

A los alumnos de la Carrera de la Carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad que asistan a la citada Jornada se les efectuará la acreditación de 0.20 créditos para el Espacio Curricular Formación Integral correspondiente al Plan de Estudios 2004.

ARTÍCULO 2: Por Mesa de Entradas comuníquese a los Señores organizadores, a las Secretarías de Extensión, Asuntos Académicos, General. Dese amplia difusión. Cumplido. Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias

RESOLUCION N°: 790

E.D./

Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

